



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 17 Dic 2015

DECRETO EXENTO N°: 13.136 -

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **PAULA CAMPOS ACUÑA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	14.12.2015	18.12.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Campos Auña Paula Pamela
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

[Redacted] _____
R.U.T. Grado

Dideco Omit
Dirección Unidad


A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014.

Días hábiles solicitados: 5

A contar desde el: 14-12-2015 hasta el: 18-12-2015


Días pendientes: 5

SERÉ REEMPLAZADO POR: Dorian Abarzua


Vº Bº Jefe Directo

Paula Campos
Firma Funcionario


[Signature]


Vº Bº Unidad Personal

Parral, 09-12-2015